

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Memorándum N° 041, de fecha 29.01.15, del Secretario Comunal de Planificación y la autorización de asignación presupuestaria del Señor Administrador Municipal.
4. La Ficha de Evaluación del Proyecto "Adquisición e Instalación Máquinas de Ejercicios Población Nicolás Palacios"
5. Decreto N° 00241, de fecha 04.02.15. Llama a Propuesta Pública.
6. Acta de Evaluación, de fecha 24.02.15.
7. Decreto N° 374, de fecha 24.02.15. Adjudica Propuesta Pública.

CONSIDERANDO:

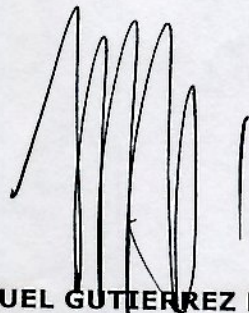
1. La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, de realizar el Proyecto de Adquisición e instalación Máquinas de Ejercicios Población Nicolás Palacios, descrito en Ficha del Proyecto.
2. El Proyecto se financiará con recursos proveniente de los Fondos del Casino, Número de Cuenta 215.31.02.999.078.001.

EXENTO N° 00552

DECRETO

1. **APRUEBESE**, el Contrato suscrito con fecha 10.03.2015 para realizar la Propuesta Pública denominada: "**ADQUISICION E INSTALACION MAQUINAS DE EJERCICIOS POBLACION NICOLAS PALACIOS**", celebrado entre el Señor **MAURICIO LEANDRO ALLENDES CASTILLO (UNIVERSO DIDACTICOS Y EDUCATIVOS)**, RUT N° 11.735.559-4, con domicilio en Calle Ingeniero Hyatt N° 2551 de la Comuna de Quilpué de la Ciudad de Valparaíso y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz representada por su Alcalde Don. **GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO**, RUT N° 11.556.094-8, por monto y plazo que en dicho instrumento público se señala.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/MARR/FMGR/GAGV/coc.

c. c.:
- Alcaldía (02)
- DOM (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)